

Entendido = Acordo que el mayordom  
de progenio pague a dho Padre Fr. Salvador Lo  
pez toxiante lo dho duxientos R. d. d. d. d. d.  
dese la fianza depositaria en la forma hor  
dinaria y para ello se despache libranza

Carta del s. 4o  
bernador de la  
Armas

en forma =  
Yoore en este Ayuntamiento. Una carta del ex.  
s. Conde de Arcoy. de Ribere Gobernador  
de las Armas en la Ciu. de Cartagena en  
que dice que habiendo experimentado este  
presente año en Don Martin Arizquez que es  
de la Jurisdiccion ordinaria en Fuente Alta  
mo singular y lo al Real servicio y desem  
peno en el cargo en todo lo que ascurrido  
y queriendo desta Ciu. la proxima eleccion  
de la bara no escusa sobre estos moribos y lo de  
Comfianza en los favores que esta dha Ciu. me  
dize suplicarle con toda Instancia por lo que  
a dho Don Martin en el empleo sin lo embaraza  
algun Incombeniente de que quedara Recono  
cido y lo de mas que refiere dha Carta sufta,  
en Cartagena a diez y seis del Cor. de. y para la  
Ciu. entendido = Acordo que esta Carta responga  
Original en este libro Cap. y se tenga presente  
para el dia en que sea de hazer el nombram, y no  
habiendo Incombeniente que lo embaraze es  
ta Ciu. condeszendera a la replica que dho  
exmo señor Explica por la suya y  
asi se le responde Por los Caua

